

# “V Premio de Artes Plásticas de la UNED”



## VICERRECTORADO de Internacionalización y multilingüismo

### V Premio de Artes Plásticas

El Premio UNED de Artes Plásticas, correspondiente a 2025, tiene por objeto premiar la obra de un/a destacado/a artista de nacionalidad española, en el ámbito de las artes plásticas y en cualquiera de sus distintas manifestaciones.

#### 1. Dotación

La dotación económica del Premio UNED de Artes Plásticas es de **6.000 €** y la cuantía no podrá dividirse. El pago del importe del premio estará sujeto a la fiscalidad vigente.

#### 2. Comisión

El fallo del premio corresponderá a una comisión integrada por cinco miembros. Composición:

- La vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo (o persona en quien delegue), que actuará como presidenta de la comisión.
- La directora del Departamento de Arte u otro miembro del mismo departamento.
- El director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política, área de Estética y Teoría del Arte, u otro miembro del mismo departamento/área.
- El arquitecto de la UNED.
- El representante de Actividades Culturales UNED, que actuará como secretario.

#### 3. Candidaturas

Las candidaturas irán acompañadas de una memoria sobre los trabajos de los candidatos/as, junto con una ficha técnica de la obra presentada al premio.

La obra propuesta deberá ajustarse en lo posible a los criterios con los que se ha formado la colección existente ya en la UNED.

Los candidatos/as se comprometen a la cesión de la obra presentada en caso de resultar ganadora.

#### Más información:

<https://www2.uned.es/bici/curso2024-2025/25060933/33-1.htm#4.-Co>